



República de Colombia  
Tribunal Contencioso Administrativo  
del Valle del Cauca  
Secretaría

EDICTO N° 077

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha diez y siete (17) de Septiembre de dos mil trece (2013), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe a continuación:

RADICACIÓN : 2012-00236-00

ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE : ELSA RUTH ESPAÑA RIVADENEIRA Y OTROS

DEMANDADO : NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL- MINISTERIO DE  
DEFENSA -POLICIA NACIONAL- FISCALIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

MAGISTRADO PONENTE: DR. JHON ERICK CHAVES BRAVO

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy martes veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil trece (2013).

  
MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA  
Secretaria